



SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES
EXTERIORES

0051-VD

COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS

Número DGPOP: PENDIENTE

No. de comisión UR: 300 - 0009/2019

Fecha: 11/02/2019

DATOS DE LA COMISIÓN

Nombre del comisionado: MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA	Puesto: SUBSECRETARIO
Destino: Montevideo, Uruguay; CDMX, Ciudad de México	Período: Del 5 de febrero al 8 de febrero de 2019

GASTOS EFECTUADOS DURANTE LA COMISIÓN (Se anexan todos los originales de los comprobantes relacionados)

Fecha	Descripción	No. Docto.	Divisa	Importe	T.C.	Importe a comprobar
HOSPEDAJE						
Del 05/02/2019 al 08/02/2019	ALOJAMIENTO Y CONSUMO	2102599	USD	451.17	1.0000000	451.17 USD
Subtotal:						451.17 USD

	M.N.	USD	EUR
*Importe del anticipo otorgado	0.00	451.17	0.00
Menos total comprobado		451.17	
= Devolución de recursos			

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados

Comisionado

MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA
SUBSECRETARIO

No. trámite de reintegro:

NR-NO RESIDENTE



Folio Informativo

Maximiliano Reyes
Mexico

Room No. : 2254
Arrival : 05-02-19
Departure : 08-02-19
Page No. : 1 of 2
Folio No. :
Conf. No. : 2102599
Cashier No. : 185
User ID : SRODRIGUEZ,

Mexico

Membership No. :
A/R Number :
Group Code : 1902CONINT
Company Name : Emb. de Mexico en Uruguay

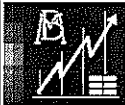
08-FEB-19 08:54 AM

Date	Text	Exchange Rate	Charges	Credits
			USD	USD
05-02-19	Room		129.00	
06-02-19	Room		129.00	
06-02-19	Room Service		20.13	
06-02-19	Restaurant & Bar ..		12.63	
06-02-19	Tips		1.57	
06-02-19	Tips		2.99	
07-02-19	Room		129.00	
07-02-19	Restaurant & Bar ..		23.71	
07-02-19	Tips		3.14	
Saldo			451.17	0.00
			SubTotal 10%	0.00 USD
			SubTotal 22%	0.00 USD
			SubTotal 0%	451.17 USD
			IVA 10%	0.00 USD
			IVA 22%	0.00 USD
			Total Exonerado	451.17 USD
			TOTAL TO PAY	451.17 USD

Secretaría de Relaciones Exteriores

SRE850101BT4

mreyes2@sre.gob.mx



SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

[Mercado Cambiario \(Tipos de Cambio\)](#)

[Mercado de Valores \(Tasas de Interés\)](#)

[Inflación](#)

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar				Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}				Pesos por divisa	
Fecha	FIX			14/02/2019	
08/02/2019	19.0893	Más información		Euro	21.8123
				Yen Japonés	0.1743
				Dólar Canadiense	N/E
Interbancario 48 horas ^{2/}				Más información	
Fecha	Nivel			Otras cotizaciones (mensual)	
13/02/2019	19.4180	Más información			

^{1/} El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México.](#)

^{2/} Tipo de cambio peso-dólar en el mercado interbancario con liquidación en el segundo día hábil bancario, siendo éste el más usual en el mercado de mayoreo. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching. Tipo de Cambio de Venta prevaleciente en el mercado interbancario a las 13:30 hrs.

^{3/} Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)